



El Pleno del Consell de Formentera ha celebrado hoy la sesión ordinaria del mes de febrero que ha aprobado, entre otras propuestas, el reglamento del fondeo en S'Estany des Peix, el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 y primer semestre del 2023 y la declaración de Bien de Interés Cultural del molino d'en Botigues.

## **Reglamento del fondeo de S'Estany des Peix**

Con los votos a favor del equipo de gobierno de GxF y PSOE y en contra del grupo de la oposición, Sa Unió, el Pleno ha aprobado de forma inicial el reglamento que regula el fondeo y el régimen jurídico de las instalaciones de amarres en S'Estany des Peix. El conseller de Medio Ambiente, Antoni Tur, ha subrayado que con la aprobación del reglamento "se da un paso importante en el objetivo final de recuperar y preservar este paraje natural, amenazado medioambientalmente". El conseller ha recordado que la finalidad de esta regulación es "mantener la convivencia de los amarre y el uso tradicional que ha tenido históricamente este espacio" y que, por este motivo, en el documento "se valoran las embarcaciones tradicionales y se ofrecen distintas bonificaciones para los usuarios". Por último, ha destacado que se trata de un proyecto "líder" y "ampliamente pedido" por la sociedad formenterera.

## **Plan estratégico de subvenciones**

El Pleno ha aprobado con el apoyo del equipo de gobierno GxF-PSOE y la abstención de la oposición el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022. Bartomeu Escandell, conseller de Economía y Hacienda, ha asegurado que "con una dotación de más de dos millones de euros, en concreto hay 2.025.200 € reservados para esta partida, el Consell demuestra la voluntad política y la capacidad económica para apoyar el tejido asociativo de la isla de Formentera" al que ha agradecido su trabajo y apoyo de lo que se beneficia la ciudadanía de Formentera.

En cuanto al tipo de subvenciones, el conseller ha detallado que los hay de carácter de acción social, de cultura, educación y patrimonio, de carácter deportivo, de agricultura, ganadería, pesca y caza, de movilidad, de medio ambiente, comercio, vivienda, y turismo. Entre las

nuevas subvenciones ha destacado una nueva línea para el sector ganadero, otra de promoción turística y una detrás de medio ambiente para luchar contra el cambio climático. Escandell ha asegurado que "son unas subvenciones que responden a las demandas de los distintos colectivos que quieren dar respuesta al gran esfuerzo que hacen desde el tejido asociativo".

### **Molino d'en Botigues, nuevo BIC**

Por otra parte, se ha aprobado por unanimidad declarar Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de monumento, el molino d'en Botigues ubicado en La Mola. La consellera de Patrimonio, Raquel Guasch, ha destacado "la importancia patrimonial de este molino, un elemento relevante del siglo XIX y que era esencial preservarlo con la figura de máxima protección". La consellera ha señalado que con esta aprobación se sigue con el objetivo marcado de declarar BIC los molinos de Formentera.

### **Aparcamiento regulado**

Por otra parte, se ha dado el visto bueno a la propuesta de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en las áreas y vías públicas de los núcleos de Es Pujols, Sant Ferran, Sant Francesc y La Savina con los votos a favor del equipo de gobierno y la abstención de la oposición.

Esta aprobación definitiva estima parcialmente una alegación que se hizo para que los vehículos de renting de residentes de Formentera tengan la tasa bonificada, según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González. El conseller ha recordado que los vehículos de los residentes de Formentera que pagan el impuesto de circulación de vehículos en Formentera tienen la tasa bonificada al 100 por ciento, es decir, el aparcamiento en la zona azul y verde del aparcamiento es gratuito en estos casos. Y a partir de ahora los vehículos de renting de residentes de Formentera tendrán la tasa bonificada al 85 %.

Asimismo, la propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del servicio de estacionamiento regulado ha recibido el apoyo del equipo de gobierno y la abstención de la oposición. El conseller Rafael González ha explicado que "esta modificación

tiene por objetivo evitar los problemas de aparcamiento que se dieron en el núcleo de La Savina el pasado verano, en los meses de julio y agosto".

"Detectamos que había vehículos de alquiler aparcados que no estaban alquilados, y este hecho saturaba la zona; con este cambio quedará prohibido entre mayo y octubre el estacionamiento de vehículos de alquiler que no tengan visible un documento que acredite que el vehículo aparcado está alquilado", según ha detallado. El pasado verano, la Policía Local interpuso 150 multas a vehículos de alquiler aparcados en la zona regulada de La Savina sin estar alquilados. Con la modificación, comunicada y consensuada con la asociación de vecinos de La Savina y las empresas de alquiler de vehículos, la Policía Local y los controladores de la zona azul podrán sancionar a los vehículos que no respeten esta norma.

También se han aprobado por unanimidad las tres propuestas de Sa Unió. La primera por instar al Consell de Formentera a convocar una sesión ordinaria de forma urgente del Consell de Administración del Ente de Gestión Audiovisual, así como a cumplir regularmente con las convocatorias según marca el Reglamento del Ente de Gestión Audiovisual. La segunda, relativa a instar al Govern y al Consell a evaluar la efectividad de los tratamientos utilizados en la lucha contra la procesionaria del pino en Formentera y tomar las medidas adecuadas a estudiar la posibilidad de implementar nuevos tratamientos para aumentar la efectividad; otra que insta a la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA) a aumentar las tareas de mantenimiento y a renovar las infraestructuras oportunas de la red de aguas residuales de toda la isla, especialmente la ubicada en el entorno al Parque Natural.

### **Comparecencia conseller de Infraestructuras, Sector Primario e Interior**

El conseller de Infraestructuras, Sector Primario e Interior, Josep Marí, ha hecho un repaso a los trabajos de sus áreas. En cuanto a sector primario, agricultura, ganadería, pesca y caza, "hemos seguido las líneas marcadas desde la creación del Consell Insular para fortalecer este sector". En este sentido ha destacado que la Cooperativa del Camp ya es el eje vertebrador y potenciador de la recuperación de la agricultura y la ganadería en Formentera.

Sobre pesca, el conseller ha dicho que "nuestra política va dirigida a la protección del mar y el sector pesquero artesanal de Formentera". En cuanto a la Cofradía de Pescadores ha destacado que "tutela la actividad pesquera profesional de nuestra isla y este año estrenará nuevas instalaciones para llevar a cabo su trabajo".

En cuanto al área de Interior, el conseller ha asegurado que desde hace ya muchos años se trabaja para tener unos cuerpos de emergencias y policiales cercanos y suficientes, y en este sentido se ha referido a las dificultades para poder tener un número suficiente de agentes de policía. Sin embargo, ha asegurado que durante los últimos años, el Consell de Formentera no ha parado de realizar procesos de oposición para incrementar la plantilla de la policía. "También este año se llevarán a cabo los procesos selectivos que sean necesarios para poder alcanzar el objetivo de consolidar la plantilla", ha matizado. Aparte de los cuerpos policiales, el conseller habló sobre el cuerpo de socorristas y de bomberos y de una manera especial agradeció el trabajo del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil.

En cuanto al área de Infraestructuras, Josep Marí ha destacado que en las últimas tres legislaturas, se han gestionado inversiones por valor de más de cien millones de euros que "han permitido avanzar y mejorar de forma sustancial casi todos los pueblos de nuestra isla".

Actualmente, ha destacado los trabajos de la zona sociosanitaria de Sant Francesc "estamos trabajando y terminando la residencia de mayores de Formentera y su acceso" y en Es Ca Marí "estamos planificando el inicio de las obras para dotar de red de saneamiento al pueblo".

### **Declaración institucional con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer**

Por último, la presidenta del Consell y consellera de Igualdad, Ana Juan, ha presentado una declaración institucional con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, en la que ha asegurado que "es imprescindible reconocer que la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los cimientos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible". Ana Juan ha señalado que "sin igualdad de género hoy, el futuro sostenible e igualitario seguirá estando fuera de nuestro alcance".

*25 de febrero de 2022  
Área de Comunicación  
Consell de Formentera*